



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Doce de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00062-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral, instaurado por JUDITH VÉLEZ DE RESTREPO en contra de AGRÍCOLAS Y FORESTALES S.A., la apoderada de la señora MARTA INÉS JARAMILLO LÓPEZ solicita la entrega de los dineros que reposen en el banco Agrario a nombre de la señora JARAMILLO LÓPEZ, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000594336 por la suma de \$840.000 que fueron consignados por AGRÍCOLAS Y FORESTALES S.A. el día 30 de noviembre de 2021.

En tal sentido se AUTORIZA y se DISPONE LA ENTREGA a la parte demandante del título y que será entregado a su apoderada judicial quien cuenta con facultades para recibir. Se REQUIERE a la Dra. MÓNICA CECILIA GARCÍA RROYAVE para que allegue copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 001
hoy 13 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26846cd780717c793a4566b466ece9a36d416dd5613b3f4f31d66c0fb34c4d53**

Documento generado en 12/01/2022 02:26:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>